

Noticiero de Soria

Sábado 27 de Marzo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 685.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas y árboles frutales. Precios desconocidos. Diríjase en Soria a don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38, como representante; de don A. Saiz Miguel en Logroño.

COGNAC

DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca y LEON CLASES

EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C^o

Jerez de la Frontera.

Después del incendio.

La más triste y dolorosa de las impresiones ha dejado en el ánimo de todos, el fatal incendio acaecido en la madrugada del martes último en el Palacio del señor Marqués de la Vilueña.

Ya hemos cumplido, lo mejor que nos ha sido dable, con el deber de narradores del suceso que con cuantos detalles pudimos trasladamos al periódico.

Hoy, parecemos, que pasados aquellos primeros momentos e impresiones, nos queda otro deber que cumplir todavía, y nuestro cariño a Soria, nos lleva a dejarlo así mismo

consignado, siendo recta nuestra intención y noble nuestro propósito.

Nada más elocuente ó más brutal que los hechos consumados, y aquí hay que lamentar uno de gran consideración y amarga enseñanza.

El incendio con todos sus horrores, ha destruido un soberbio edificio que, afortunadamente estaba aislado dentro de su propia grandeza y formando parte, la más amplia y espaciosa, de nuestra capital.

¿En cuántas horas fué devorado ese palacio por el fuego?

No hay que descender a la nimiedad para decir que en muy pocas, apenas las suficientes para persuadirse de que el gran edificio existía viéndolo desaparecer como por encanto y mostrándonos hoy no más que sus cuatro paredes para probarnos que existió.

Los elementos con que el incendio fué en lo posible combatido, todos los sabemos. Las causas del por qué no pudo salvarse, en parte, más ó menos grande, ese edificio, ya son de otro orden.

Y aquí es donde queremos hacer un alto ante la consideración de nuestras Autoridades, nuestro Cuerpo de obreros y bomberos y el vecindario de nuestra población.

El incendio fué horrible, el deseo de extinguirlo muy grande, los resultados bien limitados por desgracia.

Es decir, que dado el mayor deseo de todos de extinguir el fuego, no pudo serlo por sus tremendas proporciones y por esas causas también que nos pueden enseñar en lo sucesivo a ser previsores en cuanto podamos y unidos en cuanto nos es menester estarlo para contar con elementos lo más perfectos que podamos proporcionarnos.

Pues bien, hágase el milagro y hágalo quien lo haga, todos debemos contribuir a ello.

Créese un Cuerpo de bomberos, bien pagados, bien disciplinados; en justa proporción de su deber con nuestro derecho de exigir todo lo exigible.

La fuerza moral del Ayuntamiento de So-

ria que respaldanza siempre, y sin que aquí tratemos con aires de reglamentaristas de abordar el asunto, hemos de decir con ingenua franqueza que ese Cuerpo de bomberos no reconozca más Jefes que dos: El Alcalde presidente de nuestra Corporación municipal y el Arquitecto que sirva a las ordenes de nuestro Municipio.

La autoridad indiscutible y la persona facultativa que dirija y se haga obedecer en las brigadas necesarias de ese Cuerpo.

Esto como base, principio y sosten para contar con el elemento—causa de combatir los incendios cuando en alarmantes proporciones se lleguen a presentar por desgracia en nuestra capital.

Después, que esas mal llamadas *visitas domiciliarias*, sean una verdad y una ley a la que sometidos estemos igual grandes y pequeños: los vecinos todos en una palabra.

Si esto quiere hacerse, (no descendamos a los medios que para ello pueden apelarse), así lo consignamos creyendo cumplir con el deber que indicado dejamos y para que llegue un día que en Soria sean combatidos los incendios como pueden y deben serlo, heroismos ó frialdades a un lado.

De las demás Autoridades llamadas también a velar por las poblaciones, que como la nuestra de suyo es tan pacífica, podemos reclamar siempre lo que ellas no habrán de negarnos nunca.

Un paso más que nos ponga al abrigo de la eventualidad.

Sacudamos apatías y desdenes que tanto pueden perjudicarnos a todos.

Unámonos para ser fuertes ante un enemigo tan traicionero como es el incendio en nuestras moradas.

Depongámonos toda indiferencia, pues van siendo en Soria demasiado frecuentes los incendios, y ante él hoy por ti, por mi mañana

Que la amarga experiencia nos lleve a no presenciar una vez más, lo que acabamos de ver en el último siniestro.

Hágase el milagro de saber combatir siempre los incendios, no solo con el valor y la serenidad necesarios, si que también con la conciencia y el amor de buenos hermanos.

Pero... no dejemos asunto tan importante para después de otro incendio más, en que podamos moral ó materialmente, hacer que se nos lleguen a quemar hasta las cejas.

Nuestro cariño a Soria nos impulsa a hablar así.

Curiosidades.

El telescriptor.—El producto más caro del mundo. Teléfono y pararrayos.—**Estadística peliaguda.**—A casarse tocan ó las viudas que no quieren serlo.—**Longevidad de algunos animales.**

Un electricista alemán ha inventado un aparato, que tiene por objeto fijar las transmisiones telefónicas; se le ha dado el nombre de *telescriptor*, y no es otra cosa que una combinación de la máquina de escribir y del telégrafo. Ya hace tiempo que Edison ha investigado sobre el particular, pero no pudo conseguir que el fonógrafo situado sobre una placa telefónica fuera impresionado por el sonido. La manipulación del aparato es bien fácil; tiene un teclado, como el de las máquinas de escribir, encima del cual está colocada la caja que contiene la maquinaria.

No nos cabe duda que es un nuevo é importantísimo progreso de la ciencia que ha de realizarse.

El producto más caro que se fabrica en el mundo es el filamento de carbón que se usa para las lámparas eléctricas de incandescencia.

Se vende, por término medio, á razón de 100.000 pesetas el kilogramo. Teniendo en cuenta el poco coste de una lámpara de incandescencia, pues oscila su precio entre una peseta 25 céntimos y 1,50, se puede for-

mártir tenía la gravedad de la fascinación. A Diard, contrariado primero, y aplastado luego, concluyó por parecerle yugo insostenible la gran virtud de su mujer. Quería emociones violentas, y no se las producía su prudente mujer. A veces se representan en el fondo del alma infinidad de escenas motivadas por los resultados de una existencia aparentemente sencilla y vulgar. Entre estos dramas pequeños de tan escasa duración y que tanto impresionan, siendo casi siempre presagios de un gran infortunio reservado por el destino á la mayor parte de los matrimonios, es difícil escoger un ejemplo adecuado á esta situación. Sin embargo de ello, hay una escena que sirve particularmente para indicar el momento en que comenzó la desavenencia entre ambos. Acaso contribuya á explicar el desenlace de esta historia.

Juana tenía dos niños, y felizmente para ella, eran varones. El primero nació á los siete meses de contraer matrimonio. Se llamaba Juan y se parecía á su madre. El segundo le tuvo dos años después de su llegada á París. Se parecía éste tanto á Juan como á Diard, aunque más á éste, y le pusieron los nombres de su padre. Hacía cinco

que Diar veía le manifestaron ese desprecio elegante, civil, contra el que siempre se encuentra desarmado un advenedizo. Finalmente, el aire, la gesticulación semi-italiana, la conversación de Diard, su modo de vestirse, todo le enajenaba esa consideración que las gentes vulgares obtienen cumpliendo todas las exigencias del buen gusto, y de cuyo yugo no pueden librarse más que las grandes potencias. Así es el mundo.

Apenas bastan estos detalles para pintar los mil suplicios que atormentaron á Juana; todos llegaron uno á uno; cada naturaleza social la dió su alfilerazo; y para un alma que prefiere las puñaladas, no estaba lleno de sufrimientos una lucha en que Diard recibía las afrentas sin sentirlas, y en que Juana las sentía sin recibir las. Así es que llegó el momento, momento espantoso, en que tuvo una clara precepción de la sociedad, y sintió de una vez todos los dolores que de antemano se habían concentrado para hacerla sufrir. Comprendió que su marido era incapaz de subir los altos peldaños del orden social, y adivinó hasta donde podía bajar el día en que le faltara el valor. Razón por la cual Juana sintió compasión por Diard. El porvenir se

mar una idea de la ligereza del filamento que contiene. Para obtener un peso de un kilogramo de filamentos empleados en lámparas de tres bujías hacen falta 300 kilómetros de longitud.

La mayor parte de estos filamentos se fabrican en París por un artista cuyo nombre es desconocido, siendo un secreto también el procedimiento para su fabricación.

¿Creen ustedes, como yo, que el teléfono es una invención moderna? Pues no hay tal cosa. La revista L'Electricien dice que se usaba hace ya la friolera de dos mil años; antigüedad que un oficial inglés descubrió (¡descubrir es!) en Panj (India) una línea telefónica que unía dos templos indios distantes más de kilómetro y medio. ¡Estos arqueólogos son algunas veces tremendos!

Lo que sí creemos, es que algunos templos egipcios estaban provistos de pararrayos de bastante altura cubiertos de cobre. Ramses III mandó poner pararrayos con puntas de oro en el templo de Medine-Abon.

Peró de pararrayos a teléfono, como dice un estimado colega, hay alguna diferencia.

Para cálculos nadie como los estadistas. Pregunta una revista extranjera cuál es la longitud media de todo el pelo de una cabeza de mujer, y he aquí lo que contestan aquellos.

Las cabelleras rubias son por lo general más espesas que las negras. Una mujer morena tiene por término medio setenta kilómetros de cabello, mientras que una rubia puede tener ciento veinte kilómetros. El pelo de las morenas, en cambio, es más grueso y resistente que el de las rubias. Ya lo saben éstas, no agarrarse con aquéllas porque llevan la peor parte en la refriega.

Tenemos que observar que los estadistas no nos dicen nada de la edad de la mujer, y creemos que es un factor importantísimo (?).

El Doctor Pincus, médico escocés, ha observado que dejando crecer el pelo sin cortarlo, alcanza un desarrollo máximo que varía entre 51 centímetros y un metro 15 centímetros.

Ha observado también (contra lo que opinábamos sobre el particular) que el pelo cortado ó afeitado á menudo, crece menos despues de cortado que antes.

Nos parece que esta estadística no puede ser más peliaguda.

Sabido es que las viudas que deseen casarse en nuestro país y demás países civilizados tienen que esperar cierto tiempo que varía entre trescientos días y un año, tiempo que les parecerá largo á las que no estén conformes con su estado, pero que han de respetar. En Sumatra el tiempo de viudez no es fijo; lo que se debe al sistema original que allí se sigue para tales casos; que consiste en colocar delante de la casa de la viuda una bandera, y hasta que la tela de ésta no se desgarré, no tiene derecho la viuda á contraer nuevo matrimonio. Pero como muchas mujeres no están conformes con tal estado, y eso sucede en todas partes, se venden en Sumatra telas ad hoc, sumamente delgadas con el objeto de abreviar el plazo de la viudez.

Las que emplean tales recursos estarán conformes con el refrán de á mal tiempo buena cara, porque con grandes lluvias y fuertes vientos sus aspiraciones se verán pronto cumplidas.

Según los naturalistas puede decirse que viven, por término medio; la abeja común, de 5 á 6 meses; la abeja reina, de 5 á 7 años, el camello, 40; el caballo, 45; el león, 70; el loro, 95; la cigüeña y el cuervo, de 90 á 100; el águila 100; la carpa, 150; el elefante, 200; y la ballena, 400.

Cuantos dirán ¡quién fuera por lo menos elefantel.

Emegee.

El incendio del martes.

Más detalles.

Al oír la voz de fuego levantóse de la cama apresuradamente Tiburecio Carrillo y, su pensamiento primero fué en buscar á sus padres. Cuenta que en un cuarto donde había una lámpara de luz eléctrica, de servicio permanente, era tan denso el humo que no se veía. Oyó los gritos del portero pidiendo las llaves de la puerta principal y penetró en el dormitorio de su señor padre, notó que éste ya no estaba allí, se apoderó de las llaves y bajó á entregárselas al portero para que franquease la entrada á las personas que aguardaban fuera deseosas de prestar auxilios.

Recuerdos.

En la noche del 23 de Marzo del año anterior un incendio redujo á cenizas la cochera del ventorro de Agustín Basse, á quien se conoce por el sobrenombre de El Francés, y en la madrugada del día ya citado, ha ocurrido este horroroso fuego que ha superado su proporciones á los más terribles que hemos tenido el sentimiento de presenciar.

A más del indicado hubo en Soria el año anterior tres incendios y uno en el barrio de las Casas. Esto sin contar los pequeños incendios que pudieron ser enfocados en sus principios.

Dios quiera que en el presente y en los sucesivos no tengamos que lamentar desgracias de esta naturaleza.

Fuera de Soria.

Desde una distancia de tres y cuatro leguas de la Capital, nos han dicho que se veían las llamas.

Los diarios de la Corte han publicado telegramas de sus corresponsales en Soria; siendo muchos los periódicos que dan extensa cuenta del suceso.

El señor Marqués de la Valdeña ha recibido estos días muchos telegramas y cartas de su familia, amigos y administradores en los que se expresa el sentimiento recibido al saber la noticia y se le hacen cariñosos ofrecimientos.

Una ampliación.

Por error de interés ampliamos la noticia que dimos en nuestro último número con el epígrafe de Un incidente.

Decíamos en ella que el hijo mayor del señor Marqués de la Valdeña, salió de caza acompañado de dos amigos, sin advertir nada que le hiciera sospechar el incendio, y añadimos que á respetable distancia de Soria vieron el fuego y calcularon sería en las inmediaciones del Hospicio, estuvieron por volverse decidiendo por fin continuar su camino, olvidándosenos agregar que el motivo de seguir su marcha fué creyendo que el fuego no tendría importancia. Al llegar al cazadero y viendo Paco Carrillo que el incendio tomaba proporciones acordó, en unión de sus compañeros, suspender la cacería y volver á la capital para prestar auxilio, accediendo después en el barrio del Puente lo que ya conocen nuestros lectores.

Abelardo Centelles.

Es el cochero que el señor Marqués tiene desde hace tiempo á su servicio. Centelles trabajó mucho el martes anterior por salvar todo lo que á mano hallaba y cuando el hombre bajó á la cochera ya se había sacado á la calle todo lo que aquella encerraba, incluso las ropas de su propiedad. Entonces comenzó á averiguar el paradero de su americana; en uno de cuyos bolsillos tenía Abelardo una cartera y en ella el producto de sus economías, cien duros. Apareció la indicada prenda, más por desdicha para él no se encontró la cartera que tal vez habrá sido pasto de las llamas.

El Miércoles.

Como decíamos, en el número anterior, continuaba el fuego devorando lo poco que quedó en pie. Brigadas de bomberos y operarios continuaban sus trabajos y en la mañana de este día sufrió Gumersindo Gil, fuertes contusiones en la cabeza y hombros, efecto de un desplome. Gumersindo Gil fué curado en la farmacia del doctor Monge, y por la tarde volvió el obrero á continuar su tarea.

Por la tarde visitamos, hasta donde nos fué posible, el interior del edificio y vimos que de algunas columnas del patio central habían saltado grandes trozos de piedra. Este dato basta por sí solo para comprender lo formidable del incendio. Únicamente se conservaban en perfecto estado contadas habitaciones de la planta baja, que dan al jardín; en el piso superior muy pocos eran los cuartos que no ofrecieran señales de fuego ó ruina.

Por la noche seguían las llamas y el desplome de paredes, porque la mayor parte de los techos se habían desprendido.

La desgracia del jueves.

A las seis de la mañana un joven carbonero, vecino de Ocañilla, llamado Bernardo Delgado Pérez, de veintitres años de edad, acompañado de su mujer, quiso penetrar en el interior del ruinoso palacio; con tan mala fortuna que al pasar por el portal se desplomó el tabique que se paraba el archivo de la portería. El infeliz Bernardo quedó envuelto por los escombros y su mujer que estaba á su lado, y que por milagro se salvó, corrió hacia la carretera. Inmediatamente fué sacado de entre los escombros por el vigilante de consumos La Iglesia y Gumersindo Gil, teniendo que abandonar una vez su caritativo objeto, porque gente que observaba tan triste espectáculo dió voces diciendo que se hundía la fachada. El carbonero fué conducido al Hospital provincial, donde le reconoció el médico señor Colmenares, el cual nos manifestó que el infeliz Bernardo ha sufrido la fractura del muslo izquierdo y heridas en la cabeza, labios y lengua, siendo el dictamen facultativo de pronóstico reservado.

Bernardo Delgado hace solo diez meses que contrajo matrimonio.

La familia del señor Marqués.

Como saben nuestros lectores, la familia del Sr. Marqués es muy numerosa, puesto que son trece los hijos del señor Carrillo; nueve hembras y cuatro varones, de los cuales el mayor tiene veinte y dos años y diez meses el más pequeño. Los nombres de todos ellos son Francisco, Carmen, Tiburecio, Pilar, Consuelo, Concha, María, Margarita, Blanca, Elisa, José María, Gloria y Enrique.

El jueves llegó á Soria la distinguida Condesa de Rodas, doña Faustina Carrillo, hermana del señor Marqués, acompañada de su sobrina María Trillo.

presentaba sombrío para la joven. Vivía siempre presintiendo una desgracia, sin saber de donde había de venir esta desgracia. Estaba tal presintimiento en su alma como está la epidemia en la atmósfera; pero Juana sabía esforzarse para ocultar con sonrisas sus angustias. Había concluido por no pensar más en sí. Se servía de su influencia para hacer abdicar á Diard de todas sus pretensiones y mostrarle como refugio la vida dulce y benéfica del hogar doméstico. Puesto que los males procedían del mundo, ¿no era preciso alejar el mundo? En su casa podía Diard encontrar la paz, el respeto; reinaria allí. Ella se sentía con fuerzas para aceptar la ruda misión de hacerle feliz, á él que estaba descontento de sí mismo. Las dificultades de la vida aumentaron su energía, tuvo todo el heroísmo secreto y necesario para esta situación, sintiéndose inspirada por los anhelos religiosos que sostienen al ángel de la guarda, protector de un alma cristiana; supersticiosa poesía, alegóricas imágenes de nuestras dos naturalezas.

Diard abandonó sus proyectos, cerró su casa y vivió en su interior. Allí estaba el escollo. El pobre militar tenía un alma de esas completamen-

te excéntricas que necesitan de un perpétuo movimiento. Diar era uno de esos hombres instintivamente obligados á volver á marcharse apenas llegados, cuyo fin de la vida parece ser el de ir y venir incesantemente, como las ruedas de que hablan las Escrituras. Sin cansarse de Juana, sin motivo para acusarla, su pasión por ella, calmada ya por la posesión, le hizo volver á su carácter. Sus momentos de prostración fueron más frecuentes, y so entregó desde entonces con más frecuencia á sus vivacidades meridionales. Cuanto más virtuosa y más irreprochable es una mujer, más desea el hombre sorprenderla en falta, tan solo por demostrar su superioridad legal, pero si la casualidad hace que ella sea por completo la que domina, el hombre siente el deseo de lamentarse injustamente. En tal caso, y entre esposos, de nada se hace una montaña. Pero, Juana, que era sufrida sin orgullo, condescendiente sin esa amargura con que las mujeres acentúan su sumisión, no daba pretexto alguno á la maldad calculada, la más acerba de las maldades. Era además una de esas nobles criaturas á las que no se puede faltar; su mirada llena de vida; santa y pura, su mirada de

Según nos manifiesta don Francisco Carrillo, Marqués de la Vilueña, corre en Zaragoza el rumor de que su casa-palacio ha sido incendiada á mano airada. El origen del siniestro dice el mismo señor, que es el que nosotros indicamos el miércoles último, porque no sabe que tenga ningún enemigo. El señor Marqués conoce á sus paisanos y sabe que son incapaces de cometer una acción tan vituperable.

Noticias

El sábado 10 á las doce de la mañana se celebrarán subastas de maderas en los pueblos de Covalada y Cabezas del Pinar.

En el *Boletín Oficial* del día 24 se anuncia la subasta para el arriendo del impuesto de consumos en los pueblos de Zayas de Torre, Navaleno, Caracena, Baraona, Hinojosa del Campo y Cuevas de Soria.

Se ha convocado á la Diputación provincial á reunión ordinaria para el primero de Abril y días sucesivos.

La segunda subasta para la venta de las basuras procedentes del barrido de las calles ha quedado desierta, cosa no de extrañar por cuanto el tipo de subasta era el mismo que en la anteriormente celebrada.

En el Juzgado de primera instancia de Soria, ha de proveerse por concurso la plaza de Médico Auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría de dicha ciudad en la forma prevenida por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

El día 7 de Abril termina el plazo para que los aspirantes presenten solicitudes en el referido Juzgado.

En la primera quincena del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia de Burgos los exámenes de Secretarios y suplentes de Juzgados municipales.

El jueves 8 de Abril próximo, á las doce de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta del solar señalado con el número 71 de la calle Real, declarado yermo por este Ayuntamiento de Soria, y de los materiales que en el mismo existen, bajo el tipo de 418 pesetas 3 céntimos, ó sea el veinticinco por ciento menos de la cantidad en que fué tasada por el Arquitecto municipal y que sirvió de base para las dos anteriores subastas celebradas sin efecto.

La subasta será por pujas á la llana, y el comprador ha de comenzar la reedificación de la finca en el término de quince días, á contar desde la fecha en que el remate sea aprobado por la Corporación.

Se quejan con mucha razón los fumadores de los abusos de la Arrendataria de Tabacos.

So pretexto de quitar el mucho palo que contenían los paquetes de tabaco picado, que se expendían á 18 céntimos, aumentó el precio hasta 20; que es lo único y real que ha resultado de su promesa, porque en vez de disminuir el palo, contienen doble más que el que tenían.

Mañana y pasado tendrán lugar en esta capital dos consejos de guerra que se celebrarán, uno, en las oficinas de la Zona militar, y el otro en la casa-cuartel de la Guardia Civil. El primero es contra un paisano, por hurto de maderas en una caseta de la Guardia Civil y el segundo contra un individuo perteneciente al cuerpo citado que incurrió en desobediencia.

Mañana á las once de la misma celebrará

Junta General la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas de Soria, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El objeto de la sesión está relacionado con el último siniestro que ha ocurrido en esta población.

Ha sido nombrado Ordenanza de la Administración de Hacienda don Cesáreo Merino.

Sea enherabuena.

El día 1.º del próximo Abril deben dar principio las operaciones preliminares para la rectificación del Censo electoral.

Un parricidio.

En la noche del miércoles pasado se cometió un crimen en el pueblo de Valtageros, perteneciente á la demarcación de San Pedro Manrique, en la persona de Agapito Giménez por su hijo Baldomero que se dió á la fuga después de realizado el hecho.

Se practican activas gestiones para la captura del Baldomero Giménez.

Estado atmosférico

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 43,6 grados y la mínima de 7,8.

El termómetro señaló 16,6 á las nueve de la mañana y 24,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Mercado de la Capital.

Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana á 11. pesetas.—Común 8.50.—Centeno 7.25.—Cebada 7.25.—Yeros 11.—Avena 6.00.—Guijas 9.—Lentejas 00.—Garbanzos 00.—Alubias blancas 19 y Encarnadas 21.

Afluencia poca vendiéndose todo.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

La Mueña 24 de Marzo de 1897.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Reanudo mi tarea anterior comunicando á V. gratas noticias de esta localidad no haciendo la descripción topográfica por haberla hecho ya el señor García Vinuesa en una de sus escursiones por la zona de pinares.

Han quedado terminadas felizmente las obras que se llevaban á cabo en las calles de este pueblo, siendo la longitud de lo arreglado 200 metros, resultando su latitud por lo mas estrecho con seis metros.—Su perspectiva es hermosa teniendo en cuenta que antes se encontraba con una inclinación de un 20 por 100 por término medio y ahora ha quedado reducida á un cinco.

Como le comuniqué en mi anterior, la Comisión que equi actúa, mandó el proyecto de calles á la Directiva dividido en ocho secciones. Se han terminado tres, sien lo dos de ellas las más importantes y de mayor coste, pues se tuvo necesidad de expropiar un prado para ensanche.

Las obras son la admiración de propios y extraños, teniendo en cuenta el corto vecindario, que sin ayuda de la Sociedad jamás hubiera llegado á realizar tamaña empresa. El pueblo no ha sido ingrato á estos beneficios, habiendo inaugurado las obras con su desinteresado trabajo.

En el puente sobre el rio Duero también se han colocado dos barandas de madera que le embellecen y sirven de defensa al viajero contra los reinantes vientos del Norte.

He tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Domingo Benito, Presidente de la Junta Ejecutiva de la Asociación, y á su señor hermano don Félix, los cuales se encuentran en su pueblo nativo con motivo de la enfermedad que aqueja á su anciana madre, habiendo quedado altamente complacido de las obras que reseño.

Mérecen plácemes: la Sociedad por los sacrificios que se impone, el pueblo por el auxilio que la presta, y la Junta Ejecutiva por el celo desplegado en el cumplimiento de su misión.

El Corresponsal

Tribunales.

El martes 23 del corriente se vió en juicio oral por Jurados la causa seguida contra Ruperto Viñaras Rodrigo, vecino de Santa Maria de las Hoyas por el delito de homicidio y lesiones de Dionisio Sebastián y la esposa de este Teresa Aguilera de la misma vecindad.

Constituido el Tribunal presta declaración el procesado y dice: que habiendo tenido unas palabras el día 13 del pasado Agosto con Nicolás Muñoz tío del interfecto y la lesionada, fué acometido por estos recibiendo un palo del primero y una pedrada de la segunda, que en su vista pegó tambien con otro palo al Dionisio y así en lucha fué derribado al suelo por el matrimonio en cuyo trance sacó una navaja é hirió con ella á Dionisio y su mujer, resultando él tambien lesionado, añade que la lucha terminó por la intervención de algunos vecinos y que se vió muy apurado.

A otras preguntas del señor Fiscal dice ser cierto que antes de pegarle el Dionisio había el procesado sacado la navaja cuando disputaba con Nicolás por creer que este iba á pegarle, pero que se la había metido en el bolsillo.

La prueba documental demuestra que las lesiones sufridas por Dionisio le ocasionaron la muerte á los 16 días del suceso; que las que sufrió Teresa se curaron á los 32 días y las del procesado á los 7; el Ruperto Viñaras no tiene antecedentes penales y es de buena conducta.

Terminada la prueba documental desfilaron ocho testigos cuyas declaraciones no consignamos por estar todavia el asunto pendiente de resoluciones.

Estaba encargado de la acusación el ilustrado señor Teniente Fiscal don Abelardo Marroquin, que de una manera brillante sostuvo sus conclusiones pidiendo al Jurado que declarase culpable al procesado de los delitos de homicidios y lesiones.

La defensa estaban encomendada al conocido Abogado don Antonio Ruiz Zabardero quien en razonado y locuente informe sostuvo que su defendido había obrado en defensa propia con todos los requisitos que la ley exige para declararlo exento de responsabilidad y terminó pidiendo al Jurado que diése un veredicto de inculpabilidad.

Suspendido el juicio hasta el día siguiente, á las nueve de la mañana, se continuó en dicha hora.

En el número próximo continuaremos la reseña de este importante juicio oral.

Ayer mañana se celebró un juicio ordinario en el que hizo su debut el joven abogado D. Eduardo Azagra.

La causa era por hurto de una res y como presunto autor del hecho, ocupó el banquillo de los procesados Gregorio Hernandez.

El Fiscal señor Veira, viata la prueba testifical, modificó sus conclusiones solicitando la absolución del Gregorio y que el pago de las costas lo declarasen de oficio.

Instrucción Pública

Reforma de las Escuelas Normales.

(Conclusión.)

Provisión de vacantes en las normales.

Hecho el arreglo de interinos que á continuación exponemos, las vacantes que ocurran se dividirán para su provisión en dos mitades.

La primera mitad se proveerá por concurso en profesores normales.

A este fin los maestros de las Normales Centrales formarán anualmente listas de méritos de los alumnos aprobados.

Estos alumnos (ya profesores) irán ocupando por orden correlativa de número la mitad de las plazas que vayan vacando.

La otra mitad se proveerá por oposición libre entre los mismos profesores normales.

Ningún derecho se concede á los actuales maestros de escuelas públicas por muchos que sean sus títulos y sus méritos.

La propiedad á los interinos.

Ha sido la parte del proyecto que más dudas, más discusiones y más vacilaciones ha causado. La resolución de esta parte queda reservada á las disposiciones transitorias.

Los profesores que habiendo ingresado por oposición están hoy en comisión ó interinamente, serán declarados propietarios de las plazas que desempeñan.

Este artículo comprende exclusivamente al Sr. Sardá.

Los interinos con quince años de servicios son declarados propietarios de las plazas que desempeñan.

Este artículo comprende á unos veintidos profesores interinos.

El límite de quince años se ha puesto á última hora, pues primeramente se exigían solo diez años.

Los interinos con menos de quince años de servicio sufrirán un examen de habilitación para demostrar que conocen las asignaturas que explican.

En este examen regirán los programas publicados el año 1894 para las oposiciones á escuelas superiores de niños, que por cierto han sido recientemente derogados.

Los ejercicios consistirán en una disertación escrita durante seis horas sobre un tema de Pedagogía; y otra disertación escrita en igual tiempo, sobre un punto de las demás asignaturas.

Estos exámenes se verificarán ante un tribunal compuesto de un Inspector general de enseñanza, el director del Museo Pedagógico, los directores de las Normales Centrales, un director de Instituto de segunda enseñanza, de Madrid, y tres catedráticos, uno de Ciencias, otro de Letras y otro de Derecho.

Para que todo sea extraño, este tribunal se compone de ocho jueces, y de él se procura eliminar á los maestros.

Los interinos que pasen á propietarios no tendrán quinquenios.

En adelante se prohibe el nombramiento de interinos.

Los actuales maestros normales.

Quedan con este proyecto en una situación de inferioridad notoria.

Según el proyecto no podrán aspirar al Profesorado de escuelas normales, ni á la Inspección, ni á las Secretarías de Juntas provinciales.

Para todos esos cargos se exigirá el título de «Profesor normal.»

Los actuales «maestros normales» podrán adquirir ese título cursando en la Normal Central los dos años correspondientes á la enseñanza de «profesorado normal.»

Al hacer ese estudio les serán conmutadas las cuatro asignaturas que ahora constituyen el curso normal, por gracia especial, y aunque no se hayan estudiado con carácter esencialmente metodológico.

Es de advertir que si bien se dispensa á los actuales maestros normales de las cuatro asignaturas que han aprobado, serán en cambio examinados de ellas al hacer la reválida.

Cabos Sueltos.

Por encontrarse ausente el Director de este periódico cuando escribimos estas cuartillas, tenemos el encargo de abrir su correspondencia y entre ella nos hemos encontrado una carta de un caballero, ofendido por cierto párrafo de la reseña que del fuego hicimos en nuestro último número.

A dicho señor le han faltado fuerzas para remitirnos un comunicado. Él sabrá por qué.

¿Cómo amargan las verdades!

Tila, mucha tila, caballero, pero mucha tila...

Decíamos en el número anterior:

«Al Arquitecto municipal señor Ibañes, no le vimos más que en la Plaza de la Leña y en la carretera ante la fachada principal del edificio que se convertía en ruinas sin saber que dirigiese nada.»

Esto decíamos, esto decimos y no rectificamos.

El Jueves ocurrió una desgracia cuyos detalles habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número.

¿Las medidas que después se tomaron no pudieran haberse adoptado antes de ocurrir el suceso?

No cabe duda alguna. Triste ha sido la lección!

En una carta poco atenta nos dice un suscriptor que se le suspenda el envío del *Noticiero de Soria*. ¡Suspensión! Y tan *Suspensión*.

¡Un suscriptor menos! ¿Qué vá á ser de nosotros, Dios nuestro? ¡...!

LA REDACCIÓN.

PÉRDIDA.—En la noche del 25, desde la Plaza de Herreros hasta Portales, se perdió una toquilla blanca y dorada. Se solicita su devolución y se dará razón de su dueño en la imprenta de este periódico.

